

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	Instituto Campechano
Subsistema:	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (Escuelas Normales) Educación Superior (Licenciaturas de Servicio)

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	Si	
Anexo 1: indicadores institucionales	Si	
Anexo 2: indicadores del SEAES.	Si	
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	Si	
Otros anexos (opcionales).		Ninguno, solo lo solicitado.

PRIMERA PAUTA:

ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

Preguntas guía:

¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos?

- I. La formación profesional de los estudiantes;*
- II. la profesionalización de la docencia;*
- III. los programas educativos de TSU y licenciatura;*
- IV. los programas de investigación y posgrado;*
- V. la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?

El reporte enviado por el Instituto Campechano integra una descripción de los cinco ámbitos, identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación de los procesos académicos, formativos y administrativos desde un enfoque cuantitativo, basados en la evidencia y medibles, lo cual contribuye a la mejora desde la eficacia y eficiencia de sus procesos; se utiliza el Sistema de Gestión conformado por las Normas ISO 21001, 37001 y 37002. Es entonces que la evaluación institucional se basa en los resultados obtenidos de los diferentes instrumentos aplicados por las instancias responsables de la evaluación.

Derivado de la estructura mixta de su oferta educativa, cuentan con carreras de corte normalista (preescolar, primaria y superior) y licenciaturas de servicio (educación artística, artes visuales, ciencias de la comunicación, turismo, gastronomía, trabajo social y mercadotecnia además de los posgrados). Esto hace que se trabaje de manera separada ambos enfoques de la formación y por ende de los procesos de evaluación.

Con base en lo analizado en el reporte se recomienda:

- Reflexionar respecto a la metodología para identificar si los procesos de capacitación docente fortalecen las competencias generales institucionales, sin descuidar las competencias específicas requeridas por los profesores para la operación de cada programa ofrecido por la institución
- Repensar cómo se atienden las necesidades reales del personal y en su caso se validan para llevarse a cabo y por ende definir qué mecanismos se emplean para valorar el fortalecimiento de los procesos formativos dentro de la institución.
- Identificar cómo los grupos colegiados dentro de las academias analizan y discuten la pertinencia de los programas y los contenidos de las asignaturas a la luz de los criterios transversales.
- Analizar si la operación del Sistema de Gestión para la Organización Educativa se ha establecido como un ejercicio cercano, continuo y

cotidiano, que fomenta la identificación democrática de riesgos, acciones correctivas, fuentes y propuestas de mejora continua que impacten en la toma de decisiones.

- Revisar los mecanismos e instrumentos de seguimiento con egresados a efecto de obtener información que posibilite una mayor y mejor integración de necesidades y complementarlo con otros mecanismos institucionales, para la toma de decisiones en la actualización de planes y programas, en la determinación de la formación docente, en la mejora de los procesos aprendizaje y en la relación con el contexto a partir de la responsabilidad social como instituto y ponerlos a consideración de los grupos de interés de los programas educativos.
- Generar estrategias de articulación de las evaluaciones con enfoque cualitativo, desde la colegialidad, de la comunidad y para la comunidad escolar; establecer relaciones con los procesos de actualización de los planes de estudios, de planeación institucional y de los recursos; lo anterior aplicado para toda la oferta educativa y en todos los niveles.
- Evaluar si la implementación de un sistema de promoción y estímulo podría fomentar un mejor rendimiento y una mayor integración del personal docente, además de examinar si el programa de evaluación docente sólo tiene carácter punitivo y establecer propuestas complementarias en la evaluación del personal.
- Detonar acciones desde y para la comunidad escolar que permitan identificar estrategias y acciones de integración de los valores institucionales y los criterios transversales propuestos por el SEAES, contemplando los mecanismos para evaluar sus logros e impactos.

SEGUNDA PAUTA

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

Preguntas guía:

¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la

evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?

- *Sistematicidad.*
- *Integralidad.*
- *Énfasis formativo y diagnóstico.*
- *Carácter participativo.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?

De acuerdo con el informe de Autoevaluación se identifica al Sistema de Gestión como uno de los principales mecanismos y estrategias de evaluación, lo cual permite obtener resultados, los cuales son auditados en forma interna y externa, lo que permite asegurar una evaluación permanente en periodos programados, bajo mecanismos formales y conocidos por el personal. Por lo que tiene un carácter participativo lineal, es decir lo que se determina desde la administración central y sus dependencias, por ello se recomienda repensar en las estrategias de evaluación participativa, colegiada y formativa.

Recomendaciones:

- Definir cómo y en qué momento se articulan los mecanismos de evaluación para la mejora continua desde todos los procesos y de manera holística; por ejemplo, realizar estudios de pertinencia, de evaluación curricular, percepción estudiantil, tutorías, seguimiento a la trayectoria, articulación de los proyectos de investigación y el grado de responsabilidad social que se tiene con el contexto, todo lo anterior de manera sistematizada, participativa, con énfasis formativo.
- Examinar si el programa de investigación se vincula de forma coordinada, armónica y complementaria con el diseño o rediseño de los programas educativos que oferta el Instituto, así como detectar si es pertinente la vinculación sistemática de los programas ofertados en los distintos niveles educativos.

Para ello podemos plantear preguntas reflexivas:

- ¿Cómo se determina las líneas de investigación?
- ¿Se articulan a los procesos de modificación curricular?
- ¿Se determinan desde el planteamiento curricular, las necesidades del contexto, de los programas académicos y la formación de los docentes investigadores?
- ¿Cómo impactan las investigaciones y publicaciones de los docentes en el análisis crítico y profundo de los programas de los distintos niveles educativos?
- ¿La comunidad escolar conoce y hace uso de este conocimiento para la mejora de los procesos de evaluación educativa, de la docencia y del aprendizaje?
- ¿Se realiza la difusión de las investigaciones realizadas al interior de la institución?
- ¿Existen mecanismos institucionales que propicien la investigación multidisciplinaria e interdisciplinaria?

TERCERA PAUTA

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

Preguntas guía:

¿El reporte aborda :

- *los cinco ámbitos del SEAES?*
- *los siete criterios transversales?*

¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?

- *¿Incorpora sus propios indicadores?*
- *¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?*
- *¿Incorpora buenas prácticas?*

¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:

- *el contexto nacional, regional y local?*
- *la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?*
- *los criterios transversales del SEAES?*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?

El reporte aborda los cinco ámbitos del SEAES, pero en el caso de los criterios transversales no, se requiere trabajar o profundizar en los aspectos de responsabilidad social, intercultural e innovación social, desde los ámbitos de los programas de investigación y posgrados y el de la Institución de Educación Superior: funciones de acuerdo con su misión y en su conjunto.

Incorpora sus propios indicadores y los básicos del SEAES, así como un apartado de buenas prácticas, lo que se hace en los programas académicos, resaltando las más significativas desde cada programa educativo o ámbito institucional.

El análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos se hace desde el contexto nacional y local, pero éste queda desde el planteamiento de los perfiles de egreso de las carreras y en el caso de los criterios transversales no se especifican los mecanismos de evaluación desde el ámbito cualitativo, participativo y formativo. Por ello se recomienda que estos análisis se desarrollen del contexto general e institucional, que sea base para el diálogo entre los sujetos y los procesos académicos, administrativos y de planeación.

Se recomienda:

- Integrar a toda la comunidad en un ejercicio de autoevaluación y coevaluación para identificar buenas prácticas y establecer preguntas orientadoras que deriven en procesos reflexivos y analíticos de los ámbitos académico, administrativo y formativo.
- Detectar cómo fomentar entre su comunidad y su contexto próximo el cumplimiento de los derechos humanos, el respeto por la identidad de

todas las personas y del desarrollo de una cultura de paz, responsabilidad social y justicia.

- Evaluar si el proceso de identificación de estudiantes con capacidades diferentes, pueblos originarios u otra caracterización con la que se cuenta es oportuno y permite detectar necesidades de inclusión, así como establecer mecanismos que permitan una coordinación y acciones conjuntas entre los niveles educativos, para facilitar el tránsito del estudiantado entre los niveles educativos.
- Analizar la definición del concepto excelencia institucional y su congruencia con el establecido por el SEAES y a su vez, la comunidad conoce, entiende y fomenta el alcance de dicho criterio.
- Revisar los elementos que integran la currícula, en particular a los aspectos incluidos en el SEAES para considerarlos en las actualizaciones o ampliación de los saberes.

CUARTA PAUTA
SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

Preguntas guía:

¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?

- *Estabilidad.*
- *Replicabilidad.*
- *Autoevaluación.*
- *Aportación.*

¿Los indicadores tienen las siguientes características?

- *Claridad.*
- *Congruencia.*
- *Pertinencia.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?

Sí, se documentan buenas prácticas, pero solo desde la docencia y las estrategias del proceso de enseñanza-aprendizaje. En el caso del panorama general de los mecanismos de evaluación estas prácticas cuentan con los criterios de estabilidad, replicabilidad y aportación de los procesos desde lo cuantitativo y de resultados, lo que desde esta perspectiva da claridad, congruencia y pertinencia a sus procesos de auditoría y evaluaciones internas.

Recomendaciones:

- Identificar como realizar la replicabilidad y democratización de las buenas prácticas de los programas específicos mencionados con el resto de los programas ofertados por el Instituto.
- Detectar si hay un proceso estable y claro que permita el análisis y evaluación de la información estadística para la toma de decisiones estratégicas.
- Establecer mecanismos institucionales que permitan recabar información de las diversas áreas e instituciones para formalizar análisis conjuntos que fomenten la toma de decisiones basada en información.
- Identificar los tipos de cursos o talleres ofertados al personal docente y así, poder detectar si hay balance entre la formación de carácter general institucional y los de carácter de especialización disciplinar, así como aquellos considerados en los lineamientos del SEAES.

Por ejemplo, se pueden plantear preguntas con las características del SEAES:

- ¿Cómo se identifican y determinan las necesidades o problemáticas del contexto para la mejora de sus planes de desarrollo institucional, de la praxis educativa, de los planes y programas de estudio, de los procesos de aprendizaje, procesos de planeación institucional, distribución de recursos, determinación de los ejes o líneas de investigación?
- ¿Cómo se evalúan los aspectos de axiológicos durante la formación profesional?
- ¿Contribuye el posgrado a la mejora del pregrado y del contexto?

QUINTA PAUTA

CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:

¿El análisis y la información revisada permiten:

- *mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?*
- *sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?*
- *reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?*

Retroalimentación:

¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?

A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?

Recomendaciones para enriquecer los procesos y resultados de la autoevaluación y mejora continua de acuerdo con los ámbitos y criterios establecido en el SEAES.

- Revisar los mecanismos normativos de la evaluación institucional, por ejemplo, incorporar desde la parte cualitativa: mesas de trabajo donde se recojan las aportaciones de la comunidad docente, estudiantil, administrativos y directivo (sujetos internos) así como sujetos externos al Instituto, para el reconocimiento de las oportunidades y desafíos para la evaluación, lo anterior de una participación sistematizada, dialógica e incluyente.
- Fomentar una cultura de diálogos continuos, de negociación y de colaboración entre la comunidad escolar.

- Realizar un proceso bidireccional y de retroalimentación continua de y para la comunidad escolar, que permita la identificación o formación de agentes que propicien la resolución de conflictos y la cultura de paz que surjan de actores sociales internos y externos a la institución.
- Revisar y en su caso actualizar el Sistema de Gestión Institucional a efecto de incluir y considerar los aspectos del SEAES y establecer indicadores que permitan evidenciar su avance y determinación de estrategias de mejora continua.
- Articular entre los tipos y niveles educativos que se ofertan, con la investigación y sus enfoques.
- Proponer proyectos institucionales que propicien ese acercamiento directo, permanente y formativo con el contexto inmediato desde la propuesta de responsabilidad social.
- Generar estrategias continuas y permanentes donde se identifiquen cómo se desarrollan los aspectos de cambio cultural, la interculturalidad, la responsabilidad social, el abatimiento de la discriminación, entre otros, pues solo se enuncian como parte de los perfiles de egreso, pero como a través de los procesos de evaluación se pueden identificar los logros.
- Realizar evaluaciones de las academias y de los profesores, en el que se identifiquen mecanismos, se visualicen las buenas prácticas y las que no, que permita la transición entre los saberes pedagógicos, prácticas reflexivas y que se pueda replicar en toda la oferta educativa con la que se cuenta.
- Realizar evaluaciones del personal administrativo y directivo, a efecto de establecer programas de actualización y certificaciones que posibiliten responder a las necesidades presentes y futuras de la institución.